



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1108, CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
20 DE MAYO DEL 2020.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, en forma online, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1108.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica, en forma online:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sr. Carlos Ramos Araya
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sra. Oriana Avilés Trincado
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1107
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Asistencia Sr. Director DAEM
5. Informe Sr. Alcalde
6. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión en forma online, a las 09:09 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes online, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1107, de fecha 14.05.2020.

2.- Correspondencia:

- Carta de fecha 13.05.2020, Superintendente Cuerpo de Bomberos de Coinco, expone situación, de acuerdo a Decreto del 23.03.2020, plazo para postular a la subvención municipal al día 30.05.2020, da a conocer compromiso con parroquia de Coinco, de un terreno en el cementerio, para construcción en dos años de un mausoleo institucional. Solicitan la postergación a la postulación por este año, la suma de \$ 7.000.000.- los cuales eran para la confección de planos, pago derecho de construcción y parte de la construcción del mausoleo institucional, monto para que sea entregado el próximo año junto a la subvención del año 2021, los cuales serían la misma cantidad a solicitar, para dar cumplimiento a la solicitud de la parroquia San Nicodemus de Coinco.

Documento integro fue enviado al correo electrónico de cada Sr. Concejaj.

Se suspende la reunión por espacio de 10 minutos, para reparar la conexión de audio del sistema.

Posteriormente se retoma la Sesión, el Sr. Alcalde y Pdte. reitera lo solicitado por Bomberos.

La Concejal Sra. Fuchslocher señala que hace unos días ella no cuenta con internet, por lo que no sabe de qué trata la carta a la que hace mención.

El Sr. Alcalde y Pdte. dice, que los bomberos están pidiendo que la subvención que les corresponde para este año quieren juntarla con la subvención del año 2021. Las bases de subvenciones exigen que sean los Concejales quienes aprueban este tema. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que los dineros no se pueden pasar de un año para otro, cómo se hace en este caso. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que habrá que hacer una modificación en el momento. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que si se puede no tiene ningún problema. El Concejal Sr. Orellana dice que es bien difícil oponerse a una solicitud de este tipo, pero también es complicado aprobarla por todo lo que implica en la

postulación actual. Se entiende que bomberos tiene una condición diferente y que siempre se ha aprobado así. Ahora deben ver si el valor que están pidiendo es acorde, pero tiene la sensación de que a simple vista no se puede hacer, porque hay que entender que los recursos son rendidos en el año. Sugiere que el Cuerpo de Bomberos analice y vean otra posibilidad de inversión, porque en el formato que están pidiendo no se expondría. No pueden aprobar algo que le corresponde a un periodo distinto, así que lo primero la carta es al Alcalde, porque los están poniendo a ellos en una condición que no corresponde. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que esto fue para que vieran la temática ahora de la forma en que se puede hacer, cree que si los Bomberos piden la subvención del próximo año en abril no hay problema porque están los mismos Concejales. Consulta al Director de Control su opinión al respecto. El Sr. Director de Control dice que hubiese sido bueno que el tema se planteara anticipadamente a quien suscribe, porque no tenía idea de esta situación, pero de buenas a primeras cree que esto no se puede, concuerda con el Concejal Orellana. El Concejal Sr. Ramos dice que leyendo la carta entendió que es para un tema de construir el mausoleo en el cementerio y cree que con lo que está pasando se les forma un problema para ellos. Está de acuerdo con lo que están pidiendo, mientras legalmente se puede hacer. Ahora como Control lo está diciendo es un problema que no le hayan expuesto este tema con anticipación, porque así podrían haber buscado una solución. Para la subvención que ellos requieren es algo que están pensando hace mucho tiempo, si pueden traspasar los recursos no tiene ningún problema. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que pueden pedirla ahora y tienen varios meses para que la rindan. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que mientras pueden comprar los materiales y el próximo año construyen. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la carta está mal planteada. El Concejal Sr. Abarca indica que leyó la carta atentamente, se debe analizar en dos puntos, el primero es la carta de respaldo del Cura párroco donde indica que hace 6 meses no tienen respuesta sobre este proyecto. Ahora el tema legal es lo que deben ver, porque no les negará los recursos a Bomberos eso no cabe duda, pero deben hacer la protección como Municipio que hay que considerar que si se aprueba será un recurso que exceda el periodo alcaldicio. Además, deben ver la forma en que pasaran los recursos

contables al próximo año, entiende que la naturaleza de juntar los recursos es precisamente con un objetivo, comparte además que está mal planteada, porque Jorge es claro en decir que no se puede. Ahora se debe indicar la mejor manera en que se puede utilizar la subvención, pero no pueden juntar las cosas. Le hubiera gustado que estuviera la jefa de finanzas en la reunión porque algo tendrá para decir. El Sr. Administrador Municipal dice que la jefa de finanzas está en línea. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que desde un principio el presupuesto es removible con una modificación se pueden sacar los recursos. Cree que lo mejor es que lo vean en la próxima reunión con un informe del Sr. Acuña. El Concejal Sr. Abarca dice que la preocupación que tiene es que cuando pasen los recursos para el próximo año deban estar reflejados en los recursos y que todos estén claros con este recurso. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la única problemática es que habrá otra administración que deberá definirlo y eso se debe ver bien. El Concejal Sr. Abarca dice que la primera prorroga es que se haga una aprobación para que se exceda el periodo alcaldicio. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que para la próxima sesión van a tener un informe del Jefe de Control y así podrán tomar una decisión. El Concejal Sr. Ramos dice que concuerda con buscar una solución, porque es bien responsable por parte de los Bomberos explicando que están con problemas, pero no sabe si pueden hacer lo que están pidiendo. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que eso es lo que no se puede hacer legalmente. El Concejal Sr. Orellana dice que acá no es un tema de voluntades. El Sr. Administrador Municipal indica que cualquier institución no pide subvención no es problema, eso pasa a ser parte de las cuentas presupuestarias del año en ejercicio, pero si el próximo año una institución como el Cuerpo de Bomberos es simplemente una subvención. No entiende porque suman años, si eso presupuestariamente no existe. Este tema se basa en que el próximo año el Cuerpo de Bomberos pedirá una subvención mayor entendiendo que el año anterior no pidieron subvención, además entendiendo que el próximo año si existen problemas económicos graves tendrán que acotar más los aportes del año en ejercicio.

El Concejal Sr. Orellana indica que se está pensando que en la próxima sesión vean este tema, pero estarán sancionando la postulación actual, sería

bueno que al menos Paula manifieste su punto de vista. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la subvención de los Bomberos no entra en esas subvenciones porque por ley esas dos están fijas y tienen presupuesto aparte. El Sr. Director de Control dice que, para ir zanjando este tema, lo que ha dicho el Administrador es correcto, porque si el Cuerpo de Bomberos no pide subvención queda más disponibilidad presupuestaria y si el próximo año Bomberos pide una subvención mayor deben disponer del presupuesto para poder otorgarlo. El Sr. Administrador Municipal dice que la Sra. Directora de Finanzas está habilitada para hablar, pero tiene problemas de audio. La Sra. Directora de Finanzas comenta que el tema efectivamente es que el Cuerpo de Bomberos no es parte de la misma cuenta presupuestaria de lo que es subvención, es voluntariado y a esa cuenta se le pone efectivamente lo que corresponde año a año. Si este año no se ocupa ese dinero, no quiere decir que las otras organizaciones tengan más dinero, de hecho, si Bomberos no pide su subvención no la pide, pero tampoco pueden amarrarse a que el próximo año le entreguen más dinero. Así tampoco corresponde entregar un acuerdo de palabra, porque no saben cómo estará el próximo año. Ahora hay que decirles que pueden no pedir la subvención, pero el próximo año se evaluará si les darán el monto que están pidiendo. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que les queda claro. El Concejal Sr. Abarca dice que agrega que el próximo año no se garantiza que sea un aporte doble. Además, si Bomberos garantiza no pedir el dinero este año sugiere que se haga una modificación presupuestaria de libre uso del recurso, porque están en una época compleja y pueden utilizar ese dinero en algo relacionado con Covid-19. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que eso lo manejarán internamente y si necesitan alguna modificación se les llamará a ellos. El Concejal Sr. Abarca dice que por lo menos que quede un acuerdo que utilizaran ese dinero en otra cosa. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que solo se necesita el acuerdo para la modificación. El Concejal Sr. Abarca dice que sobre esa misma modificación está hablando, porque deben saber de dónde viene.

3.- Acuerdos Concejo:

- No hay.

4.- Asistencia Sr. Director DAEM:

El Sr. Alcalde y Pdte. solicita al Sr. Raúl Guiñez, Director DAEM, que informe la situación del Daem y de los colegios de la comuna.

El Sr. Director DAEM, da a conocer informe desde el 16 de marzo hasta la fecha, que dice lo siguiente:

1. Se suspenden las clases a contar desde el 16 de marzo del año 2020, emanado por el MINEDUC. Y paralelamente los colegios se mantienen abiertos con un Turno Ético para la entrega de material pedagógico como lo señala el MINEDUC., alimentación a los alumnos según PAE, vacunación según MINSAL.
2. Vacaciones de Invierno Anticipadas, colegios cerrados entre el 13 de abril al 24 de abril del año 2020, solicitado por el MINEDUC.
3. A partir del 27 de abril se abren los colegios y se realiza el mismo procedimiento anterior: entrega de material pedagógico, alimentación y se aplica permanentemente Plan de Aprendizaje Remoto (Diagnóstico – aplicación – retroalimentación).
4. En reunión presencial con los Directores de las Unidades Educativas se llega al acuerdo de realizar una Encuesta para obtener información relativa a si los procedimientos que se están desarrollando están funcionando de acuerdo a los protocolos de actuación, en cuanto a las comunicaciones a distancia, arrojando el siguiente resultado:
 - 94 % tiene WhatsApp
 - 30 % Internet
 - 46 % tiene un Computador en casa.
 - 10 % cuenta con impresora.
 - 100 % tiene los textos escolares
5. En este proceso de aprendizaje remoto no se registran notas, solo rubrica (analítica – holística – tabla de cotejo).
6. Se mantiene un contacto directo con SUPEREDUC, MINEDUC, DEPTO. PROVINCIAL, WhatsApp Jefes DAEM Provincial, JUNAEB, JUNJI, y se envía la correspondencia viceversa online, dando cumplimiento a todo lo solicitado por los organismos.
7. Al inicio del año escolar se entregaron útiles escolares y calzado al 40 % de los educandos más vulnerables.
8. Fuimos la primera comuna en entregar 59 Computadores con Internet a Sexto Básico, al 100 % de los beneficiados. Cabe señalar tarea maratónica debido a que como comuna contamos con un día de antelación, lo cual se hizo por el beneficio que conlleva a estos educandos.

9. El MIN nos aceptó nuevamente como sede de capacitación. Será online en Ciencias y Matemáticas, de lo cual se invitará a comunas cercanas interesadas en estas áreas.
10. El proceso de SIMCE – Evaluación Docente para el presente año sigue con fechas tentativas.
11. Se ha tenido visitas de SEREMI EDUCACIÓN, Director Regional de JUNAEB, Supervisores del Departamento Provincial de Educación, in-situ para realizar encuesta como base para el retorno a clases, cuyo enfoque principal es enfocar la opinión de padres y apoderados y estado de los colegios (se enfocó Huallilén y Liceo).
12. La UTP Comunal trabaja online con los Jefes de UTP de los Colegios semanalmente con el objetivo de informar permanentemente los cambios, como así también ver por este mecanismo como se están desarrollando los procesos de aprendizajes realizado por los docentes de la comuna, de lo cual registra evidencias para la Jefatura Superior.
13. En cuanto a compras se han realizado de acuerdo a solicitud por cada unidad educativa entre las cuales termómetro digital infrarrojo, alcohol gel, jabón, dispensadores, mascarillas, sanitización DASEM y Colegio, cuando se ha requerido y elementos de limpieza.
14. Para los jardines el mismo proceso anterior.
15. Se postuló a un nuevo jardín para el sector El Cajón, la única comuna de la Región y también está admisible proyecto de conservación para la Escuela Chillehue y en proceso reconocimiento oficial de los Jardines VTF.
16. Estamos en proceso de la entrega de la tercera canasta, el 19.05.2020 se entregó al Manzanita, el 20 de Mayo, al Semillita al 100 % y para los demás colegios está programado para el 26 o 27 de Mayo.

El Sr. Alcalde y Pdte. ofrece la palabra a los Sres. Concejales. El Concejal Sr. Abarca agradece el informe tan detallado, además ellos ya habían pedido que cuando tuvieran la reunión el informe fuera entregado antes, para tener conocimiento, solicita que le envíen el informe a su correo para poder tener acceso a la información. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que al lado de la oficina donde está ella, están entregando alimentos, entonces no escucha mucho, solicita si pueden enviar el informe a su correo, encontró muy interesante como se ha estado trabajando. El Concejal Sr. Ramos consulta sobre los protocolos para la entrega de las canastas y material pedagógico, porque al informarse sabe que hay docentes o profesores con cuarentena por personas que han llegado con COVID-19. El Sr. Director DAEM dice que tuvieron una reunión por este mismo tema con los Directores y lo primero que establecía era

que los Directores, Jefes UTP, Jefes DAEM son líderes en los cuales ir siempre a la calma, no pueden perder el control, teniendo obviamente las precauciones que les ha establecido el Ministerio de Salud no podría haber problema, por lo tanto, los procedimientos de cómo hacerlos es no tener un hacinamiento de personas. Así que han tenido un protocolo eficiente, porque hasta la fecha no han tenido a nadie de los apoderados que tenga un problema o que haya considerado algún reclamo de que el procedimiento le estableció un riesgo para su persona.

El Concejal Sr. Marchant solicita que pueda enviar el mismo documento a su correo por si algún apoderado le consulta, ya que así puede saber cómo está funcionando el DAEM.

El Sr. Director DAEM dice que están en la tercera canasta no en la segunda y que solicitó el día de ayer que el próximo embarque de compras que llega en julio al país, poder adquirir todos aquellos elementos necesarios para la entrada probable y que pudieran entrar a fines de agosto al colegio. Así que para prevenir harán una compra de más termómetros infrarrojos, jabón, elementos para sanitizar, además de sanitizar las oficinas. Están con horario de atención de 09:00 a 13:00 horas, solo a excepción del Manzanita que por falta de personal cuenta con una persona y ya lo informó a la JUNJI. El Sr. Alcalde y Pdte. agradece la intervención del Director DAEM.

5.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde y Pdte. dice que siguen los líos porque formalmente saben que tienen cerca de 10 casos. El Sr. Administrador Municipal dice que por información de los mismos contagiados ya irían en 10 personas con Covid-19 en la comuna. Existe un desfase importante entre el Hospital y Seremi, para el comunicado que se entrega de forma diaria. Así que existe un desfase de 48 horas y por el tema de la ley de protección de derechos y deberes de los pacientes la comunicación con el hospital es nula para poder actuar frente a los casos confirmados. Este tema se ha centralizado en el municipio y se ha dado cobertura a todos los casos positivos de la comuna. Además, han tenido una comunicación con la Seremi de Salud para mejorar este tipo de comunicación,

pero si a las personas que están confirmando les están dando el número de teléfono de uno de los funcionarios si es que algunos de los pacientes quieren algún tipo de ayuda. Hace un llamado a todos los Concejales para que den tranquilidad a la comunidad y alivianen la presión de saber quiénes tienen coronavirus. Hay que ser responsables con esta información y no exponer a las personas que están confirmadas, porque ha pasado como en Doñihue donde se apedrearon casas de las personas que tienen Covid, entonces hay que ser bastante celoso y reservado con la información. En la medida que puedan están apoyando a las familias para que no tengan que salir y guarden cuarentena.

6.- Varios:

El Concejal Sr. Abarca dice que les llegó información con respecto a la inyección de recursos que hace el Gobierno para el tema de la pandemia, consulta si tienen información al respecto. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que ya lo vieron y se contactaron con el gobierno regional porque les dieron poca plata, no se quedaron en paz. El Sr. Administrador Municipal dice que hay que distinguir de donde vienen los recursos, porque lo que hace mención el Concejal Abarca es un aporte extraordinario del fondo solidario. Este fondo tiene como destino ser un aporte único que viene a solventar gastos efectuados por el municipio en materia de la pandemia. Ejemplo para el tema de sanitizaciones, entre otros, pero no pasa a engrosar los fondos normales de la Municipalidad. solicita la intervención de la Directora de Finanzas para que pueda explicar el manejo de los fondos. La Sra. Directora de Admin. y Finanzas dice que efectivamente los recursos se recibieron hoy y la Circular N°145 informa que son recursos para solventar gastos por Covid-19. Estos recursos son mensualmente rendidos en la Subdere y son en una cuenta complementaria, exclusivamente por la pandemia y esa cuenta solventa gastos de sanitización, materiales de aseo y sanitización de oficinas y resguardo de funcionarios. El Concejal Sr. Abarca dice que comparte que es poco el recurso, quizás está relacionado con la población que tienen. El otro punto que tiene relación con las personas que insisten en ir a botar escombros, ya que esta semana le llegaron fotos donde van vehículos de alto tonelaje a botar escombros. Además, se solicita hacer un

cierre y lo otro que cuando las personas que alimentan los perros y están ahí increpan a estas personas les dicen que no hay señalética respecto al tema de donde se prohíbe botas basura, desconoce si existe algo ahí. además de ver la opción de impedir el paso de camiones porque siguen botando escombros y es molesto para las personas. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que hace 10 días atrás la señalética estaba ahí, incluso que se sacaba multa, además hace como un mes se limpió todo. Solicitará que estén más pendiente de las cámaras porque hay una instalada ahí. El Concejal Sr. Abarca dice que pueden utilizar ese mecanismo como prueba, además enviará fotos del vehículo con patente incluida para que tomen los resguardos necesarios.

El Concejal Sr. Marchant consulta si los millones que se inyectaron al Municipio no tiene nada que ver con las canastas de mercadería. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no, son recursos diferentes.

El Concejal Sr. Ramos dice que con respecto a la cámara del río consulto hace un tiempo a Héctor y producto de un incendio se quemó todo un cableado, consulta si fue cambiado. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que fue cambiado hace como dos semanas atrás, el arreglo salió casi 3 millones. El Concejal Sr. Ramos dice que hay vecinos de la comuna con problemas económicos y se les está agotando el tema de alimentación, como Concejal les dice que vengan al Municipio a pedir ayuda, pero igual falta que el Municipio haga una publicación en las redes sociales. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que todo el mundo sabe que puede venir al Municipio, ahora han venido muchas personas y cada día vienen más. Por normativa los mayores de 75 años no pueden hacer abandono de sus hogares, así que el Municipio está haciendo los listados para ir a dejarles a sus casas.

El Concejal Sr. Orellana dice que se sabe que por la época que están hay una serie de actividades sobre todo las deportivas que están suspendidas, pero hay una situación que se viene repitiendo los fines de semana en el acceso al cerro las placetas, esto por los jóvenes que practican actividades en moto. Es muy mal visto por los vecinos porque vienen personas de otras comunas, no está exento de personas de la comuna y tiene la sensación que los únicos que pueden abordar esta situación son Carabineros de Chile, así que le gustaría que mediante la Municipalidad se oficie para intentar amainar esto, porque las

personas sienten temor y además poca empatía por lo que está ocurriendo. No está en desacuerdo con esta actividad, pero en esta ocasión no corresponde practicar porque se junta una cantidad de personas importante en el cerro. Lo manifiesta porque el Municipio al oficiar a Carabineros siente que son los únicos que pueden poner atajo y fiscalizarlos. El Sr. Alcalde y Pdte. agradece la información porque eso no puede ser, es una burla al resto de las personas. El Concejal Sr. Abarca dice que algunos vecinos encuentran que es bastante poca la atención del Registro Civil, hay muchos trámites que necesitan la clave única, por lo tanto, es una determinación directa del Registro Civil, pero informar que se debe hacer necesario. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que hace varios meses hizo responsable al Administrador y él ha ido a varias reuniones. El Sr. Administrador Municipal dice que en un comienzo se cerraron todas las oficinas de atención de la región, posterior se empezó a comunicar con la Directora Regional y se organizó la apertura de las oficinas le comentó que estaban complejos a nivel regional. Le manifestó que tenía un cierto número de funcionarios y que de ese total de funcionarios estaban trabajando alrededor del 20% y muchos estaban con teletrabajo. En una primera instancia se autorizó una vez a la semana realizar los trámites para una urgencia, de a poco obtuvieron que fueran atendidos otro día, por lo tanto, el Registro civil atiende dos veces por semana, pero a ellos le comunican el día de atención horas antes porque deben ver cómo están las demás oficinas de la región. Se está ampliando poco a poco los trámites para que las personas puedan acercarse a la oficina, pero han estado muy atentos al tema ya que se aglomeran personas. Han visto que se pintó para mantener la distancia, porque las personas que llegan son bastante. El Concejal Sr. Abarca agradece la información. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que es una gracia que tengan atención dos veces a la semana, porque en Quinta de Tilcoco no están trabajando hasta nuevo aviso, en Requínoa por última vez estaban atendiendo y en Doñihue no atienden a los de otras comunas. Agradece la gestión del Administrador por poder tener ese privilegio.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión online, a las 10:25 horas.

GREGORIO VALENZUELA ABARCA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal